

Quito, 31 de Marzo 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de DIGITALGENERATION S.A.

De acuerdo a las cifras presentada por ustedes, al Servicio de Rentas Internas S.R.l a Diciembre del 2014 y a los Estados Financieros presentados por la Licenciada Patricia Espinel, contadora autorizada; en mi calidad de Comisario me permito manifestar los siguientes aspectos sobre la situación Financiera del compañía DIGITALGENERATION S.A.:

1. He revisado el Balance General de DIGITALGENERATION S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el respectivo Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. Tomando en consideración que los estados financieros son de responsabilidad total y absoluta de la Gerencia de la Compañía. Sin embargo mi calidad de Comisario contratado por la Compañía es expresar una opinión sobre tales estados financieros.
2. La investigación y estudio la realicé apoyándome en algunos procedimientos y pruebas selectivas para evaluar la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables realizadas para asegurarme de tener una base razonable de conocimiento para expresar mi opinión.
3. Con tales procedimientos revisé las cuentas presentadas en los activos, pasivos y de resultados, llegando al convencimiento pleno del soporte documentario de las mismas, hasta determinar la razonabilidad de los saldos presentados al 31 de diciembre del 2014

4. DigitalGeneration S.A. ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador.
5. He realizado la revisión de eventos subsecuentes para verificar la exactitud y razonabilidad de algunos de los saldos de activos y pasivos presentados en los estados financieros a la fecha.
6. En mi opinión la compañía DIGITALGENERATION S.A. presenta razonablemente sus estados financieros, los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Ec. Jorge Espinel V.
COMISARIO

